Fecha : 11/12/2024 **$** 2.496.000,00

Paguese a: CARDONA VELASQUEZ YULY MARCELA

La Suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.4489
Fecha : 11/12/2024

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 4026 **No. Causación** 4026
Detalle PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	510801	REMUNERACION SERVICIOS	08	01	2.3.2.02.02.009-3633-2024-071	071	0,00	D	2.600.000,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					2.600.000,00	C	78.000,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Pùblicos					2.600.000,00	C	26.000,00
P	24010102	Adquisiciòn de Servicios					0,00	C	2.496.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	2.496.000,00

Pago Electrónico
Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**2.600.000,00**
Valor Deducciones	**104.000,00**
Valor a Pagar	**2.496.000,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT
NIT: 890980807
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OP4026
Secuencia: av
Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 09-12-2024 **Hora:** 18:03:03
Fecha de Generación: 09-12-2024

Fecha de envío del pago: 05-12-2024
Fecha para Procesar el pago: 05-12-2024

Impreso por: JavierNino55

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,496,000.00	**Valor Registros Procesados:** $2,496,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
05793938197	Ahorros	1036604239	YULY M CARDONA VEL	2,496,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-12-2024

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 04/12/24
Hora Reporte 14:09:58
Pagina : 1

Número : 4026 Certificado : 992 Compromiso: 1279 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 1036604239 CARDONA VELASQUEZ YULY MARCELA Fecha : 04/12/2024

Detalle : PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVES DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD.

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
08	01	2.3.2.02.02.009-3633-2024-071	Fortalecimiento de la Educación y Control en Seguridad	071	2.600.000,00

CxP → $ 2496.000 ✓

Total Presupuesto	2.600.000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
4	04/12/2024	04/12/2024	2.600.000,00	0,00	0,00	2.600.000,00

Total Facturas	2.600.000,00

Valor En Letras

DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

REVISIÓN FORMALIDADES CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA:		**CUENTA No:**
VALOR:		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL		
ACTA DE REVISION Y SUPERVISION ORIGINAL		
RUT		
CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN EN LA FUENTE		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión
Secretaría_____ Nombre Responsable _____ Firma_____

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por

(+57) 4 3224299
contactenos@girardota.gov.co
Centro Administrativo Simón Bolivar
Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 30 de noviembre de 2024

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por la señora **YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.036.604.239**, de acuerdo al contrato No. 257 del 27 de agosto de 2024, cuyo objeto es: prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los ciudadanos en materia de movilidad

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($2.600.000)** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 992 del 29 de julio de 2024 y registro presupuestal No. 1279 del 29 de julio de 2024. Por el tiempo comprendido entre el **01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Para constancia firma:

DANIEL HERNÁNDEZ ALZATE
Secretario de despacho

CUENTA DE COBRO NÚMERO **04**

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT.890.980.807-1

DEBE A:

YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ identificada con cedula de ciudadanía número 1.036.604.239 expedida en San Carlos (ant.) la suma de:

De DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($2.600.000) por concepto de CONTRATO DE "prestar los servicios de apoyo a la gestión como gestor pedagógico de movilidad y tránsito en las vías del municipio de Girardota, velando por el uso correcto de estas por parte de todos los actores viales; a través de la pedagogía y prevención en la difusión y sensibilización de las normas de movilidad transporte y tránsito, para incentivar un adecuado comportamiento de los ciudadanos en materia de movilidad

Por el tiempo comprendido del **01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**.

Cuenta de ahorros Bancolombia # 05793938197

Atentamente,

Marcela Cardona V

YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ
C.C. 1.036.604.239 de San Carlos Antioquia

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

1. CONTRATO No: 257 DEL 27 DE AGOSTO 2024
2. INFORME NÚMERO: 004

Identificación completa del Contratista:	**YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.036.604.239 EXPEDIDA EN SAN CARLOS (ANT.)
Fecha del Informe:	30 DE NOVIEMBRE 2024
Supervisor interno del Municipio:	**DANIEL HERNANDEZ ALZATE**, Secretario de Tránsito y Transporte
Valor total del Contrato Inicial:	$12.653.333
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	NA
Plazo del Contrato:	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	NA
Plazo Restante:	UN (01) MES
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE *MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR* PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD"

Obligaciones del contratista:

1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.
3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control preventivo a los cierres viales.
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de transito en cumplimiento de las normas de tránsito.
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.

7. Apoyar la actividades y campañas de educación y seguridad vial que se promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.
8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objecto contratado se cumpla.
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL
13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objecto contractual

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
1. Apoyo con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales	63.45%
2. Velar por la indebida ocupación de vías	63.45%
3. Se realizó despeje de las vías	63.45%
4. Cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas,	63.45%

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

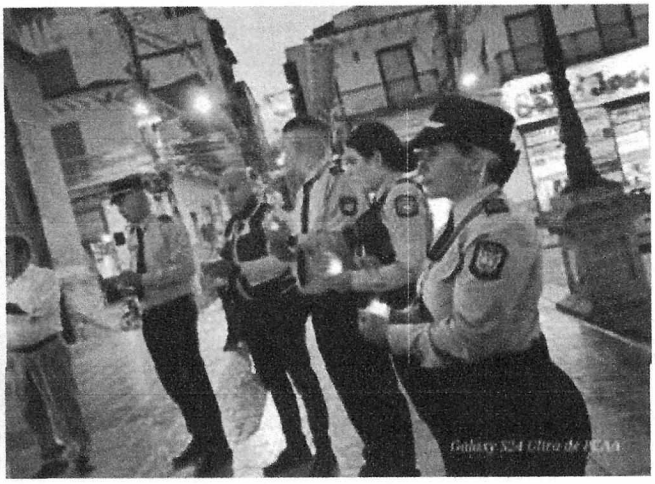
5. Anexos

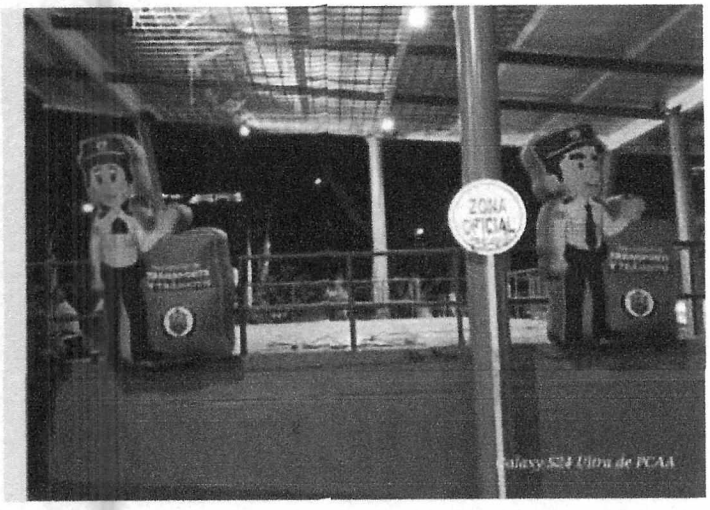
Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.

EVIDENCIA 1

Acompañamiento a semana de Educación Vial



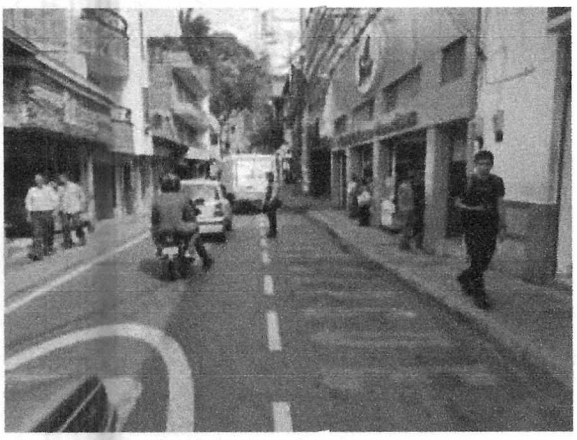




EVIDENCIA 2
Despeje de vías

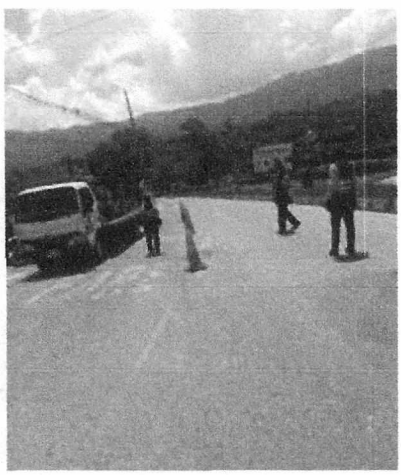






EVIDENCIA 3
Acompañamiento a operativos viales





6. Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.

DANIEL HERNANDEZ ALZATE
Secretario de Tránsito y transporte
Supervisor

7. En consecuencia, el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelarme la suma **DOS MILLONES SESCIENTOS MIL PESOS ML ($2.600.000)** por los servicios efectivamente prestados en el periodo del día **01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Marcela Cardona V.

YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ
C.C. 1.036.604.239 de San Carlos Antioquia
Contratista

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS	**Código: A-CO- F - 019**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	257
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	**YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ,** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.036.604.239 EXPEDIDA EN SAN CARLOS (ANT.)
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT: 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR PEDAGÓGICO DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$12.653.333

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	26 DE AGOSTO 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A

IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 992 DEL 29 DE JULIO DE 2024 RP: 1279 DEL 29 DE JULIO DE 2024
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACION):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

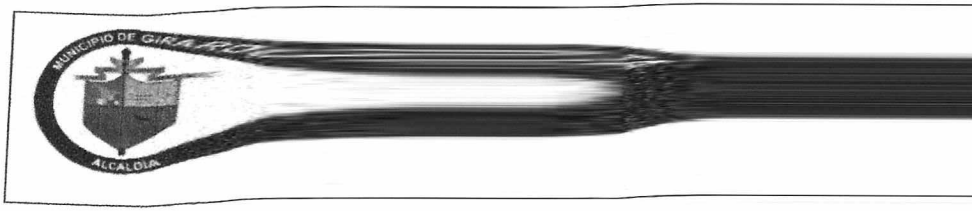
FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30 DE NOVIEMBRE 2024

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1. cumplir con las actividades de prevención, regulación y control de las zonas, lugares y vías que sean asignadas por el secretario y/o subsecretario y en apoyo pedagógico a las labores de los agentes de tránsito.	63.45%	
2. cuando se trate de accidente de tránsito apoyar únicamente con el control de la movilidad y cierres viales.	63.45%	
3. velar por la indebida ocupación de las vías, realizando el despeje de estas, y control	63.45%	

preventivo a los cierres viales.		
4. Apoyar con la movilidad vehicular en los operativos y controles viales realizados por los agentes de tránsito en cumplimiento de las normas de tránsito.	63.45%	
5. Efectuar las acciones de regulación y control vial de manera preventiva en los días y las veces que se requiera en aras a mejorar la movilidad peatonal y vehicular.	63.45%	
6. Notificar excepcionalmente de manera pedagógica a cursos viales cuando se detecte una infracción y no se encuentren presentes los agentes de tránsito para imponer la orden de comparando que conlleve una multa; lo anterior en caso de despejes, ocupación indebida de vías, en aras a la labor regulación y control vial de manera preventiva, la notificación a curso se hará solo cuando no sea posible el despeje.	63.45%	
7. Apoyar las actividades y campañas de educación y seguridad vial que se	63.45%	

promuevan desde la secretaria de transporte y tránsito.		
8. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.	63.45%	
9. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para el objeto contratado se cumpla.	63.45%	
10. Responder por el buen manejo y control de equipos y documentos necesarios para desarrollo del objeto contractual,	63.45%	
11. Al término del contrato, deberá hacer entrega formal de los bienes, elementos de trabajo y demás equipos que le hayan sido asignados, en óptimas condiciones, salvo el deterioro normal de las cosas.	63.45%	
12. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales, afiliación a ARL	63.45%	



13. Adquirir po elementos p con las obligc
14. Mantener en cuales tenga contrato.
15. Las demás ac ti por el supervi relacionadas c r

NOVIEMBRE 01 AL 30

- Registro fo o
- Registro fo o
- Registro fo o

13. Adquirir por su cuenta el material y elementos protección personal de acuerdo con las obligaciones a ejecutar.	63.45%	
14. Mantener en reserva usuarios y claves a las cuales tenga acceso durante la ejecución del contrato.	63.45%	
15. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual	63.45%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

NOVIEMBRE 01 AL 30

- Registro fotográfico de controles viales
- Registro fotográfico de control y prevención en las instituciones educativas
- Registro fotográfico de despeje de vías

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$12.653.333
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$12.653.333
Valor Honorarios Mensuales	$2.600.000
Valor total ejecutado a la fecha	$7.973.333

Valor a pagar al contratista	$2.600.000
Valor saldo por ejecutar	$4.680.000

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: NOVIEMBRE	NÚMERO DE PAGO: 1094935797		
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$2.600.000		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$376.800	NOVIEMBRE	73998672

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, Se autoriza el siguiente pago: No 04 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($2.600.000)

DANIEL HERNANDEZ ALZATE
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ
Contratista

Revisión y visto bueno:

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	*900089104-5*
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-02, 06:56:34 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2024
Empresa	YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1036604239
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	73998672
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1094935797
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 378.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 162.500	$ 0
N890900841	*CCF04*	*CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT*	*1*	*$ 7.800*	*$ 0*
		SubTotales:		$ 378.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 378.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051428963

(415)7707212489984(8020) 000014105142896 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 6 6 0 4 2 3 9	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 6 0 4 2 3 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDONA	VELASQUEZ	YULY	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal
VDA LA MATA FINCA LA MARIPOSA PARTE BAJA

42. Correo electrónico marcelacardonav4@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 1 9 3 9 1 9	3 1 9 7 1 0 4 1 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 9 9	2 0 1 0 0 6 0 1					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 06 - 25 / 08 : 08: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ RUALES ALBA LUCI

985. Cargo Gestor III

LUCIA FDA MARCELO 2/08/2024

Fecha generación documento PDF: 29-07-2024 07:08:27PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Girardota, 30 de noviembre de 2024

Señora:
María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía # 1.036.604.239 de San Carlos (ANT), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,

Marcela Cardona V.
YULY MARCELA CARDONA VELASQUEZ
CC. 1.036.604.239 de San Carlos

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.